



Resumen de los cambios de la **política de Estados Unidos hacia Cuba** firmado por el presidente Donald J. Trump el 16 de junio de 2017 en Miami, EE.UU.

El presidente Donald J. Trump está cambiando la política de los Estados Unidos hacia Cuba para alcanzar cuatro objetivos:



1. Mejorar el cumplimiento de la legislación de Estados Unidos, en particular las disposiciones que rigen el embargo de Cuba y la prohibición del turismo.
2. Responsabilizar al régimen cubano por la opresión y los abusos de los derechos humanos ignorados bajo la política de Obama.
3. Fomentar la seguridad nacional y los intereses de la política exterior de los Estados Unidos y los del pueblo cubano.
4. Establecer las bases para empoderar al pueblo cubano y desarrollar mayor libertad económica y política.

### Resumen de los principales cambios de política

- La nueva política canaliza las actividades económicas fuera del monopolio militar cubano, GAESA, incluyendo la mayoría de las transacciones relacionadas con viajes, permite a las personas y entidades estadounidenses desarrollar vínculos económicos con el sector privado y de pequeñas empresas en Cuba. La nueva política deja claro que el principal obstáculo para la prosperidad y la libertad económica del pueblo cubano es la **práctica militar cubana de controlar prácticamente todos los sectores** rentables de la economía. Los cambios de política del presidente Trump **fomentarán el comercio estadounidense con negocios cubanos libres** y presionarán al Gobierno cubano para que permita al pueblo cubano expandir el sector privado.
- La política fortalece las **restricciones de viaje** para hacer cumplir mejor la **prohibición estatutaria del turismo** de los Estados Unidos a Cuba.

Entre otros cambios, los viajes para fines educativos no académicos se limitarán a los **viajes en grupo**. Se prohíbe el viaje individual auto-dirigido permitido por la administración Obama. Los **cubanoamericanos podrán seguir visitando a sus familias en Cuba y enviarles remesas**.

• La política **reafirma el embargo estatutario de Estados Unidos contra Cuba** y se opone a las convocatorias en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales para su terminación. La política también exige informes periódicos sobre el progreso de Cuba -si es que existe- hacia una mayor libertad política y económica.

• La política aclara que cualquier mejora adicional en la relación Estados Unidos-Cuba dependerá totalmente de la voluntad del Gobierno cubano de **mejorar la vida del pueblo cubano**, incluyendo la promoción del estado de derecho, el **respeto de los derechos humanos** y la adopción de medidas concretas para fomentar libertades políticas y económicas.

• El memorando de política ordena a los **Departamentos del Tesoro y Comercio** que inicien el proceso de emisión de **nuevas regulaciones en un plazo de 30 días**. Los cambios de política no tendrán efecto hasta que los Departamentos hayan finalizado sus nuevas regulaciones, un proceso que puede tardar varios meses. El Departamento del Tesoro ha emitido preguntas y respuestas que proporcionan detalles adicionales sobre el impacto de los cambios de política en los viajeros y empresas estadounidenses.

## TITULARES

### Social: Carencia de alimentos.

Puntos de venta de productos agrícolas, más conocidos por "placitas", no satisfacen las demandas y necesidades que desdén la población pinareña en su búsqueda constante para la alimentación diaria de las familias...

Continúa en la pág. 3»

### Social: Permanece la escases de medicamentos.

Pacientes se quejan de la insuficiencia de medicamentos en las unidades farmacéuticas, ya que muchos quedan bajo el dominio de enfermedades y padecimientos que ameritan asistencia médica permanentes...

Continúa en la pág. 6»

### Social: Impedido físico sin atención social.

Con graves y serios problemas de salud, de alimentación, de vivienda y de vestir, un ciudadano con más de cincuenta años de edad y minusválido, tiene que enfrentarse a la vida, sólo con la ayuda de su madre, sin asistencia social requerida...

Continúa en la pág. 9»

*"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". Artículo 19 - Declaración Universal de Derechos Humanos.*



## ARTÍCULO



## Resolución N° 6, un misterio desconocido para trabajadores cubanos

**Por: Eliosbel Garrigas**  
**Periodista pasivo y miembro**  
**del Movimiento Integración**  
**Racial.**

Cientos de trabajadores en todo el país, y en especial pueblos pequeños como el de la Coloma, en Pinar del Río, han padecido de serios problemas con las formas y sistemas de pago. Administraciones que han adecuado resoluciones ministeriales a su favor, afectando el salario de ciertos trabajadores; aplicándoles medidas disciplinarias e incluso en muchas ocasiones se han valido de inspectores estatales para multar a sus empleados y eliminar a trabajadores, no beneficiar con dicho salario, y poder distribuir al final este monto de dinero dentro del resto del colectivo de trabajadores los cuales son los menos.

En muchas ocasiones sin interpretar o estudiar las resoluciones que estipulan las formas de pago, en este caso la resolución N° 6 del 2016, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, rige las formas y sistemas de pago, es bueno mencionar que en la mayoría de los casos no se discute con los trabajadores estos nuevos métodos de pagos.

Son muchos los reclamos de los trabajadores, al respecto y al oír de las administraciones cuando explota la olla de pandora, se limpian las manos al decir que el tema se analizó con los sindicatos. Los cuales están en convenio mutuo con las administraciones y no les interesa lo que ocurra con los trabajadores.

Hace varios meses están saliendo mal con relación al salario, no entienden por qué razón trabajan más de diez horas diarias, y siempre en horas de la madru-

gada, (02: 00 hasta 19: 00 y 21:00) casi todos los días y que las oficinistas reciben el doble de salario que ellos.

También sucede en la Empresa de Comercio, en conversación entre dos trabajadores de la bodegas en el Km. 5 Carretera a La Coloma, Pinar del Río, comentaban que los planes de producción cada día son más altos y siempre los sobrecumplen, con el objetivo de poder llevar más de dinero para sus casas, lo cual se torna muy difícil, pues a pesar de ser alto el nivel de sobrecumplimiento siguen bajos los salario.



**Combinado pesquero "La Coloma".**

Estos temas lo han analizado con sus respectivas secciones sindicales en la base, las que no han resuelto problema alguno, poniendo de manifiesto el nivel de compromiso existente entre las administraciones y los sindicatos.

Tras un año de masivo y pertinente escrutinio, la Resolución N° 6 del 2016 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre formas y sistemas de pago, continúa como un documento legal más atemperado a la realidad de la economía cubana actual y aunque demostró mejoras salariales en el sector empresarial, aún queda mucha tela por donde cortar.

Y es que el tema del ingreso monetario a partir de las medidas en vigor desde el primero de Abril del pasado año, toca el bolsillo – y por tanto, la vida- de cientos de miles de trabajadores, quienes con muy sólidos criterios contribuyeron a desterrar el anterior cuerpo legal.

Si en el 2015, el salario medio en las empresas cubanas concluyó en 779 pesos, un año después esa cifra se elevó a 824, un discreto incremento no exento de polémica, pues un significativo número de trabajadores hoy cobran por debajo de ese nivel, en contraposición con las 90 empresas que aún pagan alguna remuneración sin respaldo productivo, aunque a decir verdad, en otros casos donde más se produjo, se ganó más. **(Según datos públicos).**

No importa cuán política sea una de la otra, se conectan también en un punto común: las signa un resultado dispar, a veces por el propio contenido de sus letras –corregidas, cambiadas, perfeccionadas-, por ignorarse que en ese mismo contenido ofrecieron y ofrecen las maneras de implementar convenientes sistemas de pago.

Estudios realizados a muchos colectivos laborales, corroboran que las resoluciones confluyen en un aspecto que lastra su efectividad. Las direcciones implementan, sin previo escrutinio de sus realidades, el estudio revelador de la pertinencia de pagar por rendimiento a tiempo, en dependencia de las condiciones técnico-organizativas del proceso de producción o prestación de servicios, de las posibilidades de control, medición de los gastos y de los resultados del trabajo.

## NOTICIAS



## Amenaza de enfermedades vectoriales

**Por: Julio R. Rodríguez**  
**Periodista activo**

**Pinar del Río, (ICLEP).** A

pesar de las periódicas fumigaciones que se llevan a cabo, Pinar del Río ha sido incapaz de eliminar la amenaza. Salud pública centra su atención en los hogares y centros de trabajo, pero lo que más aqueja a la población, es la recogida de basura, provocando la proliferación de sus larvas.

El Reparto Hermanos Cruz es foco para la propagación del mosquito *Aedes Aegyptys*; es el de mayor número poblacional, y carece de higiene en sus calles.

Deisy Cruz, vecina de calle B, expresó: "Hay que erradicar el mosquito, lo primero es eliminar los basureros, es ne-

cesario la ayuda de todos los vecinos, pero el gobierno debe intervenir enviando carros de apoyo para que hagan la recogida de basura a tiempo"; concluyó.



**Depósito de basura en mal estado, vertedero creado, en el que los desechos permanecen estancados varios días.**

"Los salideros permanentes son parte

de la falta de higiene en este Reparto, hacen proliferar al mosquito. Los fumigadores dicen, que el producto no es efectivo, que realizan la fumigación con petróleo ligado con agua"; comentó: Sara Benítez.

Raúl Rodríguez, expresó: "Los refugios que fueron construidos en el año 1980, para ser utilizados en la guerra si fuera necesario, se encuentran llenos de ratas, agua y mosquitos, no son fumigados y nadie se acuerda que existen, están como depósito de basura, los vecinos tiran materiales de construcción, se acumulan las aguas y se han convertido en un criadero de insectos. Para citar algunos, pondré los que están cerca de mi vivienda, ejemplo, calle B, esquina 1ra, otro está en calle 1ra entre A y B"; concluyó.



**NOTICIAS**



**Ambulancia; causa y efecto**

**Por: Rachel Vento**  
Periodista activo

**Pinar del Río, (ICLEP).** En la edición 108, Panorama Pinareño, publicó una noticia con el título "Salud a empujones", que se refería a la deficiente atención en el cuerpo de guardia y el servicio de ambulancias en el Hospital "Abel Santamaría", pues parece que la denuncia dio resultados.

El ciudadano Alberto Méndez Correa, quien en aquel entonces se acercó a nuestra sede, para informarnos del atropello que fue víctima al igual que su tía en el hospital antes mencionado, hace varios días nos reiteró su visita, pero esta vez para agradecernos, todo lo que se publicó y manifestarnos que de cierta manera la noticia causó efecto.

Alberto nos comentó: "Este mes he tenido que acompañar a mi tía, en tres ocasiones al hospital, en todas ellas he tenido que solicitar el servicio de ambulancias, me he quedado sorprendido, no han demorado más de veinte minutos en personarse en el domicilio, pero mayor fue mi sorpresa cuando al llegar al hospital, se encontraba ya listo el personal encargado del traslado de los pacientes hacia las consultas correspondientes, ojalá siempre sea

así". Lo antes expuesto nos da la medida, que siempre se puede hacer más por los enfermos que necesitan este tipo de servicio, lo único que piden esos pacientes es tener una mejor calidad de vida.

Teniendo en cuenta que Cuba es el país de mayor índice poblacional de envejecimiento, el gobierno tiene que mejorar las condiciones de vida de los ancianos, así como del resto de la población, no sólo en materia de salud, sino también en todos los escenarios que componen la vida del cubano que vive sumergido en un nivel muy profundo de miseria y necesidades, totalmente adverso a lo que se predica por los medios de comunicación.



**Paciente asistida a tiempo por personal paramédico.**



**Triste las "Placitas" estatales**

**Por: Rolando Pupo**  
Periodista pasivo y Coordinador del CID en la zona Occidental.

**San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP).** Crea malestar en la población, el desabastecimiento de alimentos en los mercados de productos agrícolas, más conocidos por: "placitas"; ya que no pueden acceder a los cuenta-propistas por los elevados precios de sus productos.

En la unidad "La Lucha", ubicada en el Paradero, municipio San Juan y Martínez, Pinar del Río, sólo se encuentran dos productos a la venta, guayaba y ajo. "No hay hortalizas, viandas, ni frutas que puedan satisfacer las necesidades de la población. Estas placitas representan un alivio para el salario de un trabajador, pero siempre están prácticamente vacías"; afirma Rodolfo Reina, un vecino de la localidad.

Las entidades estatales han tratado de buscar las formas de reanimar la prestación de servicios de las llamadas "placitas", pero poco se ha logrado al respecto. Sin embargo los puntos de venta de cuenta-propistas siempre están muy bien surtidos.

"Lo que no funciona es la empresa de acopio que continúa mostrando su incapacidad para organizar las comercializaciones del producto del campo. Los carretilleros siempre tienen productos, nunca les falta y se producen en Cuba, algo anda mal, pero al final es el pueblo quien sufre las consecuencias"; comentó Alcides Rodríguez, campesino de la zona.

Lo cierto es que la mala organización y el excesivo control que sigue manteniendo el gobierno sobre los medios de producción, continúan dejando un saldo negativo en la alimentación del pueblo. Las empresas estatales han demostrado ser ineficientes, no sólo en este renglón, también en otras esferas de la economía cubana. El gobierno no quiere reconocer la fuerza de la iniciativa privada para impulsar el desarrollo por el cual los cubanos puedan alcanzar un mejor nivel de vida.



**Punto de venta de productos agropecuarios "La Lucha", en San Juan, Pinar del Río.**



**CONOZCA SUS DERECHOS**



**PRIMEROS AUXILIOS**

**NOS INTERROGAN**

\* No hay que comportarse de una manera agresiva, porque así se aumenta la agresividad del adversario que dispone de una gran ventaja, de modo que es insensato hacerlo. Esto no quiere decir que hay que caer en el otro extremo, comportándose de una manera sumisa, o, peor aún, exteriorizando su miedo. Una sumisión exagerada o el mostrar su miedo lo excita al adversario (recordemos que nuestros captores, en su mayoría, no tiene el sentimiento de actuar por una causa justa). Hasta el cachorro más temeroso se echará sobre una persona que le tiene evidentemente miedo. Además, cuando uno tiene miedo deja de ver las cosas en sus proporciones justas, no sabe cuando empieza a decir tonterías, e incluso es capaz de firmar algunos papeles que no se le presenten.

\* Sumisión y dejarse llevar por el miedo se volcarán en contra de nosotros, lo que es tan insensato como la agresividad exagerada. El autocontrol máximo, buena educación y firmeza son la mejor arma.

Es aún más importante porque vamos a enfrentar las amenazas más graves como ser despedidos del trabajo (de la escuela, de la universidad), o el uso de represión en contra de nuestros familiares. Pueden golpearnos o amenazar con golpear. Nos tratarán de ablandar para que confesemos haber gritado cosas en contra del gobierno, de haber tirado piedras, etc.. Tendrán preparados los "testigos". Se trata para ellos de hacer entrar en el acta de acusación los hechos de los que nos acusan.

\* El primer mandamiento es no reconocerse culpable de nada. Se sabe también que propondrá la cooperación, haciendo por turnos amenazas y promesas, por ejemplo ventajas materiales o laborales.

\* Durante todo el tiempo del interrogatorio recordar que nuestros interlocutores, aunque nos parecen omnipotentes (por causa de nuestro miedo y de la actitud de ellos) no son en realidad más que pequeñas piezas en la máquina represiva. No son ellos los que toman las decisiones, sólo ejecutan órdenes que les vienen desde arriba.

*Continuará en el próximo boletín...*



# El socialismo, el opio de los intelectualoides

José Azel [jazel@miami.edu](mailto:jazel@miami.edu)

Karl Marx caracterizó la religión como “el opio de los pueblos”. Pero una mejor descripción del efecto alucinógeno es el rechazo de los intelectualoides a reconocer los crímenes y fracasos del socialismo.

Los hechos son incuestionables. El libro negro del comunismo ofrece un estimado conservador de 100 millones de personas inocentes asesinadas por los socialistas marxistas en el siglo 20. Los autores investigaron la China del “Gran Timonel”, Corea de Kim Il Sung, Vietnam bajo “Tío Ho”, Cuba con Castro, Etiopía con Mengistu, Angola bajo Neto y Afganistán con Najibullah. También documentan crímenes contra la cultura nacional y universal, desde la destrucción por Stalin de cientos de iglesias en Moscú, o Ceausescu desmolando el corazón histórico de Bucarest, hasta la devastación en gran escala de la cultura china por los Guardias Rojos de Mao.

Todo para implementar teorías económicas de planificación centralizada que han demostrado ser muy inferiores a las capacidades de generación de riquezas de las economías de libre mercado y que llevan, según el título del libro de F. A. Hayek, al inevitable Camino de servidumbre.

Además, a pesar de los horrorosos crímenes de la historia comunista, los intelectualoides continúan defendiendo en círculos académicos y sociales al socialismo marxista como la forma más moral de gobierno, y condenan al capitalismo como nefasto. Y no es que las atrocidades de la práctica comunista fueran la excepción de la regla o el resultado de alguna implementación errónea de la teoría socialista. Las monstruosidades son fundamentales en la moral marxista.

Como señala Andrew Bernstein en su artículo El holocausto socialista y los que lo niegan, la teoría marxista es una de lucha de clases, donde los grupos económicos son considerados unidades de valoración moral. “No tenemos compasión”, dijo Marx. “Cuando nuestro momento llegue, no nos excusaremos por el terror”.

Mientras la teoría capitalista rechaza el uso de la fuerza y sostiene que las personas tienen derechos inalienables que el gobierno debe proteger, el socialismo mantiene que el uso gubernamental de la fuerza compulsiva se justifica para redistribuir riqueza y fomentar justicia social.

Para los marxistas el imperativo moral es que la clase

obrera se rebele contra los propietarios, independientemente de la brutalidad de los métodos. Desde la perspectiva materialista marxista las personas no poseen derechos y su único valor es como instrumentos de la causa. Este fue el tipo de moral comunista utilizado por el Khmer Rojo en Cambodia para asesinar a más de dos millones de civiles, y por los soviéticos para asesinar a más de 20 millones. En palabras de Lenin: “Cuando nos reprochan por crueldad, nos preocupa cómo el pueblo puede olvidar el marxismo más elemental”.

No es solamente, como destaca el profesor Bernstein, que los socialistas marxistas sean los más prodigiosos asesinos masivos de la historia: “Son asesinos en masa en base a sus principios morales”.

Cuando los intelectualoides son confrontados con estas experiencias ofrecen, con tendencia incurable, un atormentado esfuerzo de apología donde la culpa no reside en el socialismo sino en quienes se le oponen. Consideran virtuoso el principio comunista de que las personas no tienen derecho sobre sus propias vidas, y que deben vivir al servicio del Estado. Y proclaman como maligno el principio capitalista de que las personas tienen derechos inalienables que el Estado debe proteger.

Los intelectualoides omiten las atrocidades comunistas o buscan justificarlas con un farrago de desinformación. Una de sus tácticas favoritas es desviar la atención hacia episodios de la historia norteamericana donde no conseguimos vivir de acuerdo a nuestros valores y nos involucramos en la esclavitud, prácticas discriminatorias y otras injusticias. Pero existe una diferencia fundamental. Los horripilantes crímenes del comunismo son fundamentales en la moral marxista y, de hecho, exigidos por ella. “Dado su imperativo explícito de aniquilar las clases enemigas, los socialistas perpetran atrocidades y asesinatos como forma inalterable de promulgar sus principios fundamentales”.

En contraste, los crímenes morales del capitalismo norteamericano ocurren cuando violamos nuestros principios del derecho de cada persona a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

El comunismo no puede evitar su brutalidad sin repudiar el marxismo y la lucha de clases.

El capitalismo puede corregir sus injusticias no cambiando sus principios, sino guiándose por ellos consistentemente.

**“Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras: el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la soberbia y la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados”.**

**José Martí (Tomo 3, página 168)**





**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!  
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE JUNIO\_01 / 2017



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por **Cuba Humanitaria** (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (**ICLEP**).



## SOBRE EL IDIOMA



### El uso de la B

Las palabras que terminan en este sonido consonántico, que son casi siempre préstamos de otros idiomas:

Baobab coulomb club

Las palabras que comienzan con las sílabas *bur-*, *bus-* y *bu-*:

*Bur-*: *burgués burla* *Bus-*: *bus buscar*

*Bu-*: *burócrata buzo*

Excepto *vudú* y sus derivadas.

Las palabras que comienzan con *acab-*, *aceb-*, *acob-*, *acub-*:

*Acab-*: *acabado* *Aceb-*: *acebollado*

*Acob-*: *acobardado* *Acub-*: *acubado*

Continuará en el próximo boletín

### Cuestiones de gramática: Oración

\* Además del *nombre* o *sustantivo* y del *verbo*, a continuación se explica brevemente los otros componentes de la oración: el *adjetivo*, el *pronombre*, el *artículo*, el *adverbio*, la *preposición*, la *conjunción*, y la *interjección*; a fin de facilitar la comprensión de los distintos asuntos a tratar en el libro.

\* Existe otra clasificación de las partes de la oración, desde un punto de vista funcional, que las reduce a seis: *sustantivos*, *verbo*, *conjunción*, *adjetivo*, *adverbio* y *preposición*. De acuerdo con esta clasificación el *pronombre* es considerado como una categoría gramatical sin significación conceptual o función propia.

Continuará en el próximo boletín



## NOTICIAS



## Remodelación desproporcionada

Por: Daniel Domínguez  
Periodista activo

**Pinar del Río, (ICLEP).** La ciudad cabecera de la provincia más occidental del país, enfrenta cambios en algunas de sus fachadas en el centro de la ciudad, específicamente en la calle principal. Pues se conmemora el 150 aniversario de su declaración como Villa, por ende le otorgaron la celebración y sede del 26 de julio, sin destacar que son más los problemas, carencias, pobreza y necesidades, que los beneficios que tiene y obtiene el pueblo pinareño.



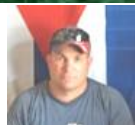
**Edificación antigua a la que sólo le pusieron pintura en su exterior.**

La empobrecida ciudad pinareña está en decadencia total.

La reanimación de la provincia continúa lenta, sólo los parques han sido restaurados. Sin embargo, la calle Martí y las aledañas, están destruidas.

El ingeniero Sergio Padilla, expresó: "En estos momentos estamos colocando un cable eléctrico para el alumbrado de la ciudad, el anterior llevaba muchos años de uso y estaba enfrentando dificultades. El nuevo cable no tendrá el mismo tiempo de duración, hemos sustituido cobre por aluminio, nada que se use en estos tiempos será mejor que lo anterior, la calidad de las cosas hoy no es la misma que antes, todo tiene vida limitada y pronto caduca"; concluyó.

Teresa Pérez; residente de la ciudad expresó: "Son muchos los renglones que hay que sustituir en la ciudad. Las construcciones están pésimas, las calles llenas de huecos, las fachadas sin pintura, da tristeza caminar por el centro de la ciudad, las instituciones gubernamentales no hacen esfuerzo en restablecer lo perdido, para devolverle a la ciudad lo que un día fue: Regocijo y alegría de los pinareños".



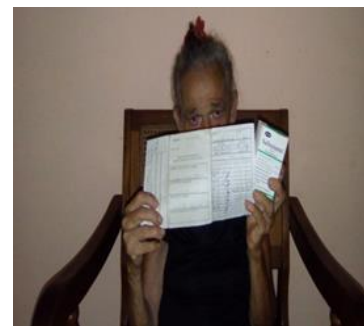
## Insuficiencia de medicamentos

Por: Roberto Blanco  
Periodista pasivo y Delegado del Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos (CID).

**Pinar del Río, (ICLEP).** Causa gran insatisfacción en la población vuelta-bajera, la ausencia de medicamentos. Desde hace algún tiempo, se puede apreciar la carencia de diferentes fármacos en los centros dispensarios de la provincia, esta situación está afectando a personas que tienen indicado tratamientos estables por patologías.

Para los pacientes que necesitan consumir de forma estable algunos medicamentos, se les hace difícil mejorar sus padecimientos, esto repercute en su calidad de vida agravando su situación y obligándolos a buscar otras alternativas para las que no siempre encuentran respuesta. Extensas colas se realizan en las farmacias, cuando esporádicamente abastecen estas unidades con una mísera cantidad de fármacos, que al final no satisfacen las demandas de la población. Uno de los medicamentos de mayor demanda es el Salbutamol, por la gran cantidad de asmáticos que hay en nuestra población. "Soy una asmática crónica, tengo indicado un frasco de Salbutamol mensual para el tratamiento del asma bron-

quial. He ido con mi tarjetón a las distintas farmacias existentes en el casco urbano y nunca hay este medicamento tan necesario para mí. Cuando tengo mucha falta de aire acudo al policlínico (algo distante) donde me inyectan Hidrocortizona, por vía endovenosa, además de un aerosol incluido". Comentó: Adelaida Martínez, octogenaria que se ve afectada por esta situación.



**Adelaida Martínez con sus tarjetones en las manos.**

"Estoy cansada de correr detrás de los medicamentos, en ocasiones tengo que hacer largas colas y no puedo adquirirlos. Mi padre es hipertenso y necesita la Clortalidona y Enalapril, pero estos se encuentran en falta desde hace tiempo"; aseveró: Leonor Cazadillas, hija de un paciente.



## Depósito público afecta el entorno

Por: Alexander Sánchez  
Periodista activo

**Pinar del Río, (ICLEP).** Resulta insuficiente el registro de agua que está colocado frente a la Panadería Hermanos Cruz. Sus aguas se estancan durante días, creando putrefacción y fetidez, se convierte en un depósito mal oliente que afecta a los que laboran en el lugar y a los que pasan buscando productos del Ideal y de la TRD-(Tiendas Recaudadoras de Divisa).

Ubicado en calle C, esquina calle 5ta, se encuentra el Supermercado del Reparto Hermanos Cruz, la tienda TRD y el parque en el que habilitaron el servicio Wi-Fi. Este céntrico lugar, es frecuentado por muchos pobladores, quienes tienen que soportar la fetidez que desprende el

registro antes mencionado, por el que corren aguas albañales.

Oswaldo Pérez, vecino en esa localidad, comentó al respecto: "Cuando se construyó la edificación se plasmó un registro para la limpieza del sistema hidráulico sanitario y en la actualidad el registro no posee la capacidad para evacuar todo lo



**Registro de aguas albañales.**

que hasta él llega, pues se han incrementado otros servicios donde el gasto de agua es mayor que lo planificado, creando una situación desfavorable para los que transitamos y los que permanecen elaborando en otras actividades, dando fetidez las aguas infectadas, pues el nivel del terreno está por debajo del registro y provoca que el agua mal oliente se estanque, dando paso a insectos que pueden provocar enfermedades"; concluyó.

La fosa está situada frente a una panadería, una dulcería y una pescadería, donde se venden productos alimenticios a la población, todo el que viene tiene que respirar este olor tan desagradable, incluso, hay personas que han resbalado y caído en estas aguas albañales"; expresó: Luis Cardentey; quien frecuenta el lugar.

## ARTÍCULO



## La Democracia en Cuba

Por: Mairelis Silva  
Periodista pasivo y miembro de Cubanos por Cuba.

La democracia es un sistema de gestión política, en la que los pueblos poseen un gran número de derechos con que se nacen, y son ejercidos por ellos con plenas garantías legales. Como ocurre en otros países del orbe, no es así en el nuestro. Cuba es una nación donde la democracia es elemento principal en la labia de los medios de difusión masiva, de prensa, y de los gobernantes.

No se puede decir que una sociedad comienza a vivir una democracia auténtica, si no ejerce acciones en favor y construcción del bien común, del respeto al derecho ajeno; sin que estos elementos provengan únicamente del gobierno, en lo que el disponga y hasta donde determine.

La democracia es una aspiración natural que en efecto el ser humano necesita para vivir plenamente y desarrollarse sobre las bases de la libertad del ser, individual y colectivamente, intrínseca y públicamente.

Pero, por qué no tenemos diferentes partidos políticos en nuestro país, los cuales pugnen por el poder político en las urnas a través referéndum universal; por qué las ONG que existen dentro del territorio nacional, que son netamente de la sociedad civil, como muchos programas de la oposición, y responden a los intereses sociales, no son reconocidos ni respetados por el gobierno, si no que son perseguidos.

Las organizaciones que se forman la sociedad civil, deben estar situadas en una posición intermedia, entre los ciudadanos y el gobierno, sirviendo con eficiencia la representación de los intereses pu-

ramente netos y abarcadores, específicos y colectivos de la población en general.

El sistema democrático, debe ser construido directamente del pueblo. Varios partidos políticos, organizaciones civiles diferentes

Así lo rebelan libros y documentos más notables y numerosos de democracia, y es demostrado en hechos por las prácticas más avanzadas de hacer y ejecutar políticas públicas, en las que estamos sumergidos todos. Las cuales, si no son empujadas directamente por la sociedad civil en sus infinitas formas de hacer, demandar y exigir derechos y libertades, o por medio de instituciones independientes u ONG comprometidas con la causa social, quedan a merced de los gobiernos que limitan tanto como sea posible las libertades y derechos humanos, tanto derechos civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales, religiosos y étnicos.

Toda comunidad puede desarrollarse y progresar, si en efecto emplea, desde las bases de la sociedad civil, una democracia de pueblo, inspirada y construida por este, sin la manipulación de poderes gubernamentales superiores, que dictaminen cuales serán las reglas y leyes a seguir. Las políticas gubernamentales en una democracia, no pueden estar dirigidas a socavar los verdaderos intereses de la población en general, de la bien llamada sociedad civil, esa a la que formamos parte todas las personas donde quiera que nos encontremos, por el inalienable hecho de ser seres humanos. Que conste, y para quienes duden, sí necesitamos la democracia plena para vivir mejor.

*“Ni el que tiene un derecho, tiene con él, el de violar el ajeno para mantener el suyo; ni el que se ve dueño de una fuerza debe abusar de ella”. José Martí*

## PANOLEADS

### Nacional

#### El régimen no entregará a los prófugos de la justicia de EEUU.

El régimen cubano se niega a negociar con el Gobierno de EEUU “bajo presión o amenaza”, afirmó este lunes en Viena el canciller, Bruno Rodríguez Parrilla, en respuesta al cambio de política anunciado el pasado viernes por el presidente Donald Trump.

“Como establece la Constitución de la República de Cuba, jamás negociaremos bajo presión o amenaza”, dijo Rodríguez en conferencia de prensa. El ministro subrayó que La Habana tampoco “realizará concesiones inherentes a su soberanía e independencia”. Catalogó la actitud de Trump de “descaro”, al rodearse de los que volvió a llamar “terroristas”, en referencia a quienes asistieron a la ceremonia en Miami, descrita por el canciller como un “grotesco espectáculo salido de la Guerra Fría”.

“Protesto ante el Gobierno de EEUU por este descaro y lo emplazo a confirmar o desmentir si estos terroristas que he mencionado estuvieron al lado o no del presidente Trump”, dijo.

Trump en su discurso de este viernes reclamó la extradición de la prófuga estadounidense Joanne Chesimard, líder del Black Liberation Army, quien fuera condenada en 1977 por ocho cargos de asesinato, robo y agresión por la muerte del policía estatal Werner Foerster en 1973. Chesimard, según las autoridades de EEUU, se encuentra refugiada en la Isla.

Tomado de: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)



### Internacional

#### Giro de Trump hacia Cuba está siendo ‘ampliamente alabado’

La Casa Blanca aseguró que el cambio de política hacia Cuba anunciado este viernes por el presidente estadounidense, Donald Trump, está siendo “ampliamente alabado como un paso en la dirección correcta”, y que ayudará al pueblo cubano a lograr “mayor libertad económica y política”.



“En lugar de dar poder al Ejército cubano mediante su capacidad de controlar el dinero que entra, y que no estaba llegando a la gente, las acciones que el presidente tomó el viernes van a ayudar a empoderar al pueblo y asegurar que no solo mantiene su promesa de que el pueblo estadounidense siga la ley, sino que haya un resultado mayor, de empoderar al pueblo cubano”, subrayó el portavoz de la Casa Blanca, Sean Spicer.

El subsecretario adjunto de Estado de EE.UU. para Suramérica, Michael Fitzpatrick, dijo hoy que está por ver cómo reciben los países del continente los cambios hacia Cuba anunciados por Trump, pero defendió que los objetivos de Washington en la isla siguen siendo los mismos que antes.

“Creo que, al final, cuando la gente mire a los detalles de lo que contendrán las nuevas regulaciones (que aún tardarán meses en completarse), creo que la gente reconocerá que los objetivos no han cambiado tan drásticamente”, aseguró Fitzpatrick en una conferencia de prensa telefónica.

Esos objetivos siguen siendo “hacer que el régimen rinda cuentas por su opresión y violaciones de derechos humanos, e impulsar los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos y el pueblo cubano”, precisó el funcionario.

Tomado de: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)



## NOTICIAS



## Decadente calidad en productos alimenticios

Por: Yamilé Páez  
Periodista activo

**Pinar del Río, (ICLEP).** Mala calidad, pésima garantía y sin seguridad en los productos alimenticios, provoca en los clientes la insatisfacción y el disgusto, quienes necesitados, acuden a adquirir las croquetas que pone en venta el Estado en los establecimientos destinados para estos fines.



**Paquete de croquetas, visto desde el frente.**

En los puntos de venta "Ideal", como el ubicado en el Reparto Hermanos Cruz, donde las entidades gubernamentales encargadas le ofrecen a la población diferentes alimentos y bebidas a precios variados; se pone a la venta un producto tan único y remediable que es la "croqueta" de sustancias, la cual se ha convertido en reina de las mesas y platos para la mayoría de los cubanos. La calidad con que es ofertado este alimento, no es la óptima ni la requerida para que el ciudadano se sienta a gusto con el objeto de comprar un alimento que lo satisfaga.

María de los Ángeles Izquierdo, cliente que adquirió el producto mencionado, en uno de los establecimientos ideales, refirió: "Yo nunca había visto que los paquetes de croquetas los enviaran medio sellados y con precinta, esto no tiene seguridad ninguna, así pueden coger cualquier bacteria y perjudicarnos. Lo único que falta es que las vendan a granel y

sin protección alguna. Si no fuera por la necesidad que hay, no las compraba, pero esto es lo más barato, la carne de cerno no se puede ni mirar, los huevos sólo se adquieren cuando los venden y se agotan con rapidez"; concluyó.

"Estas croquetas hay que consumirlas antes de dos días, a veces el mismo día que las compro, cuando las cocino, tienen mal sabor, ácidas y echadas a perder. Algunas están huecas por dentro, y te das cuenta cuando las muerdes, pero ni hablar de las que se explotan; muchas personas han sido lesionadas por esos accidentes como me ocurrió en dos ocasiones"; comentó, Juan Gutiérrez, cliente en la entidad mencionada.

El administrador del centro, quien se negó a ofrecer su identificación, explicó: "Eso no es problema nuestro, los paquetes vienen así y las croquetas no las confeccionamos nosotros. En las reuniones de la Empresa, he hecho hincapié para que las envíen en tiempo, que las produzcan con mejor calidad y que sellen bien los paquetes, pero una cosa es lo que diga yo, y otra es lo que hagan ellos. Muchas personas se quejan, pero no puedo hacer más que eso"; concluyó.



**Paquete de croquetas visto por el reverso.**



## Continúa la amenaza

Por: Ada González  
Periodista pasivo y miembro de la Consejería Jurídica.

**Pinar del Río, (ICLEP).** En la edición quincenal número 105, fue publicada una noticia con el título "Poste de luz en mal estado", donde se da a conocer que el situación del poste amenaza la vida de los vecinos y peatones desde el año 2007. Fue reportado a la Empresa Eléctrica Municipal y Provincial, por el deterioro que presenta, puede provocar un accidente fatal, y sigue siendo una responsabilidad de la entidad por la conducta negligente y despreocupada del caso.



**Poste en mal estado.**

Como fue informado en la referida edición, este, está situado en el patio del domicilio de Reinaldo Miranda, uno de los vecinos de la zona, donde se explica también que la unidad de mantenimiento de la empresa municipal de electricidad se personó hace tres años y cubrieron con una capa de cemento la parte da-

ñada, asegurándolo temporalmente para sustituirlo.

Roberto Delgado de la circunscripción 178, refirió: "Debido a las quejas de los vecinos, solicité la presencia de los miembros de la empresa, quienes me acompañaron y pudieron comprobar el mal estado del poste, acordaron que en enero del presente año, sería sustituido. Estamos en el mes de junio y seguimos esperando que cumplan lo que prometieron".

El ciudadano Calixto E. Miranda, periodista ciudadano y miembro de la Consejería Jurídica, visitó el domicilio del delegado, quien le informó que el poste no se había sustituido porque estaban esperando a que entraran los de concreto, que ya los habían traído, y en los próximos días sería retirado.

Reinaldo Miranda, comentó: "Llevamos casi cuatro años esperando que sustituyan el poste y todo es una mentira, sigue en el mismo lugar y cada vez empeora más su deterioro, representando una amenaza permanente para los vecinos y peatones. Hace aproximadamente un mes, le aplicaron un poco de cemento para asegurarlo por varios días, pero todavía no lo han sustituido. Ese poste en cualquier momento le cae encima a alguien"; concluyó.

Maritza Torres, vecina del lugar, expresó: "Ya no tenemos a quien ir a ver, estamos en presencia de personas de muy poca valía, mentirosas, que nada les importa la seguridad del pueblo".

*"La tiranía es una misma en sus varias formas, aunque se vista en algunas de ellas de nombres hermosos y de hechos grandes". José Martí (Tomo 1, página 185)*



## NOTICIA



## Bienestar social desampara a un impedido físico

Por: Calixto E. Miranda  
Periodista pasivo y miembro de la Consejería Jurídica.

**Pinar del Río, (ICLEP).** Medardo Silveira Rivera, es un impedido físico que no puede caminar, no hace pleno uso de sus facultades mentales y todas las necesidades biológicas las hace sobre la cama. El caso se le hizo llegar a la dirección municipal del Bienestar Social, la comisión dijo que el ciudadano tenía que estar más grave para tener derecho a los beneficios.

Paula Rivera Lugo, de ochenta años de edad padece de cardiopatía isquémica y de angina de pecho, con un estado de salud muy deteriorado, madre del impedido físico, tuvo que traer a su hijo para su domicilio. Ella nos comentó: "Mi hijo



**Paula Rivera junto a su hijo Medardo Silveira, quien es discapacitado físico con serios problemas de salud.**

depende de una persona que lo atienda, yo apenas puedo hacer por él. En el año 2016, me dirigí a las oficinas de Bienestar Social, para dar a conocer la situación de mi hijo, con

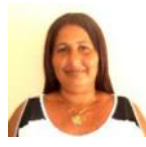
un infarto cerebral y carente de todo tipo de recursos, no cuento con una cama confortable ni ropa para vestirlo, ni cobijas para la cama. A Bienestar Social no le interesó el caso y no han vuelto más por aquí"; concluyó.

Esta familia de dos personas, es vecina de la calle 13 número 40, entre San Ignacio y calle 8, Reparto Cuba Libre, de nuestra provincia.

Ada Gonzáles Pérez, periodista pasiva y miembro de la Consejería Jurídica, el día 11 de enero del año en curso, hizo llegar una reclamación por escrito al Poder Popular provincial, explicando la situación que presenta el impedido Medardo, a nombre de su madre Paula, y no recibió respuesta.

"Si no fuera por los vecinos que ayudamos, haciéndoles llegar algo de ropa y alimentos, no sé qué sería de ellos. El gobierno se ha negado a ayudarlos, y están desamparados totalmente"; nos dice Raquel Suárez, vecina del impedido.

Ricardo Méndez, vecino de la comunidad, expresó: "La situación de Paula, es crítica, ella no tiene economía para enfrentar el caso, es anciana y enferma, con todo eso, el bienestar aún se niega a ofrecerle atención, eso es un acto criminal, no toman conciencia de las necesidades del pueblo, sólo les interesa la imagen pública internacional, y dentro de Cuba los problemas económicos y sociales son innumerables, incluso en casos como este, que reflejan la realidad del sistema cubano que vivimos"; concluyó.



## Corrupción en la salud, al descubierto

Por: Arelis Rodríguez  
Periodista pasivo y Delegada del CID.

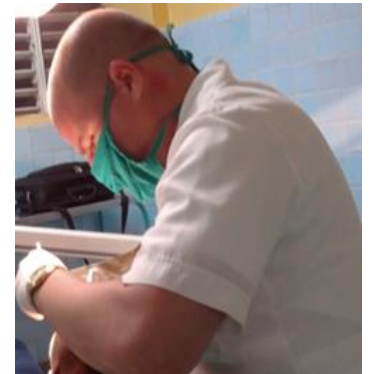
**Pinar del Río, (ICLEP).** Corrupta e irresponsable situación de salud pública pone al descubierto a médicos, enfermeras, enfermeros y otros trabajadores del Hospital provincial Abel Santa María Cuadrado en nuestra capital provincial. Profesionales de la salud lucran con pacientes y familiares que necesitan recibir servicios médicos y sobornan con dinero, para garantizar que no corran el riesgo de perder la vida, por ejemplo, en cesáreas y legrados.

El Hospital provincial, situado a 5 kilómetros de la ciudad, cuando fue inaugurado, estaba equipado de cuanto hiciera falta, tanto para pacientes como para acompañantes, desde hace años, la realidad es otra.

Caridad Valdez, una paciente que se encontraba internada en el Hospital, expresó: "El Hospital está destruido, los techos se filtran, los baños no existen sillones ni ventiladores, hay que traer todo de la casa, en lo constructivo está muy deteriorado y peor en la higiene; el trato del personal médico y paramédico, es pésimo, muchos nos tratan como animales"; concluyó.

Una enfermera que no quiso decir su nombre, por temor a ser expulsada del centro; comentó: "La primera corrupta, es la directora provincial de salud pública, a quien codocenan como la jimagua, alteró historias clínicas, arrancó y colocó todo cuanto quiso, es verdad que los médicos están cobrando las cesáreas;

en quince historias revisadas, sólo dos, necesitaban estas cirugías, las restantes trece fueron pagadas por familiares, para que las embarazadas no sufrieran, también están cobrando legrados e interrupciones"; concluyó.



**Toma de una cirugía vaginal efectuada en el Hospital mencionado.**

En un recorrido por los pasillos del Hospital, un funcionario de la dirección comentó: "El caso de la terapia número dos, está complicado, la fallecida tenía 42 años, fue negligencia no atenderla a tiempo, su hijo que es paramédico, ha dicho que la muerte de su mamá no quedará impune, que si no se hace justicia, la tomará por sus manos", concluyó.

"Se espera que tomen medidas severas a quienes ponen en peligro la salud humana, y que la prensa oficialista, dé a conocer al pueblo, lo mal hecho y tantas cosas que están sucediendo, que no queden callados ante los verdaderos problemas que agobian a la sociedad cubana"; expresó: Orlirio Blanco, padre de una paciente.

*"El hombre ama la libertad, aunque no sepa que la ama, y anda empujado de ella y huyendo de donde no la halla." José Martí (Tomo 9, página 224)*

## ANUNCIOS Y PROMOCIONES GRATIS

No pierda la oportunidad de anunciar su cumpleaños y negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada a su gusto, interés y preferencia.

Llame ahora al **Teléfono: 48 76 33 80**



**Punto de Venta de prendas metálicas, de telas y de plástico, todo para lucir mejor, puede contactar con Marisol Valdés, en Alameda entre Volcán y Avellaneda, todos los días desde las 9:00 AM hasta las 5:00 PM.**

**Vinos especializados por su vinicultor, de diferentes sabores, a varios precios, como usted lo desee. Lo puede encontrar en Calle 3ª, entre C y D, Reparto Hermanos Cruz, con Ramón Díaz.**



**Arleenys Gonzáles les oferta en su establecimiento, vinos especiales, café caliente, dulces, refresco, galletas y otras confituras. Encontrarla en calle Maceo.**



**BAR-CAFETERÍA "RICO-RICO", establecimiento abierto para todo público, buenas comidas y bebidas refrescantes, Calle 5ª, Rept. Hermanos Cruz.**



Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Directora:** Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

**Periodistas:** Eliosbel Garriga; Julio R. Rodríguez; Rachel Vento; Rolando Pupo; Daniel Domínguez; Roberto Blanco; Alexander Sánchez; Mairelis Silva; Yamilé Páez; Ada Gonzáles; Calixto E. Miranda; Arelis Rodríguez.

**Sede:** Calle 5ta final, edificio: 17, apto: C-4, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

**Teléfono móvil:** (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)

